

R. 150-

9:48



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON OTAVALO

12 ENE 2009

10/01/09

PAGADO

NOMBRAMIENTO

Otavalo, 5 de enero del 2.009

Señor.

Medardo Rubén Flores Mora.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicar a usted que el Directorio de la "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN JOSE DE PASTAVI S. A. SANJOPAS", en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a Usted **PRESIDENTE** de la empresa por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual Usted es elegido por primera oportunidad.

El **PRESIDENTE** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Públicas de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Dr. Gonzalo Román Chacón en la Notaría Décima Sexta de la ciudad del D. M. de Quito, el 1 de septiembre del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil, el 22 de diciembre del 2.008.

Muy atentamente.

Mayra Jeaneth Muela Chicaiza
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **Medardo Rubén Flores Mora**, deajo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Otavalo, 5 de enero del 2.009

Medardo Rubén Flores Mora.
C. I. 100256538-8

Cía de carga pesada
SAN JOSE DE PASTAVI S.A.
SANJOPAS

En...

la ciudad de Otavalo, a los nueve días del mes de enero del año dos mil nueve, a las catorce horas treinta y cinco minutos; ante mí, Doctor Fausto Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparece el señor MEDARDO RUBEN FLORES MORA, portador de la cedula de ciudadanía números: 100265538-8, de estado civil divorciado, con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica, constante al pie del documento que antecede, al efecto, juramentada que fue en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice: "la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede, es mía y la reconozco como tal, puesto que la uso en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia la compareciente, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.

Medardo Flores Mora

Sr. Medardo Rubén Flores Mora

Dr. Fausto E. Navarrete Andrade

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

RAZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir **EL NOMBRAMIENTO** otorgado por la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN JOSÉ DE PASTAVÍ S.A. "SANJOPAS"**, a favor de **MEDARDO RUBÉN FLORES MORA**, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, bajo el repertorio número **150** en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 12 de Enero del 2009

09H48



Responsable:
Tita Criollo

Dr. Jaime H. Sánchez A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE OTAVALO-ENCARGADO